

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 305 - 2016 - MDLV

La Victoria, mayo 23 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, establece los lineamientos para asegurar una administración prudente, responsable, transparente y predecible de las finanzas públicas, con la finalidad de mantener el crecimiento económico del país en el mediano y largo plazo;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 104-2014-EF, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal;

Que, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la normativa indicada en cuanto a la elaboración y elevación del Informe Multianual de Gestión Fiscal, es necesario designar el equipo propuesto por la Gerencia Municipal;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al Equipo Técnico responsable de la elaboración del Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, el mismo que estará integrado por:

- CPC. SEGUNDO E.ROJAS SOPLAPUCO - Gerente de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional.
- CPC. JORGE PERALES PEREZ - Gerente de Administración
- CPC. GERMAN PISFIL AGAPITO - Jefe Unidad de Contabilidad
- CPC. ALBERTO VALDERA LEON - Jefe Unidad Formulación y Evaluación Presupuestal.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, será las encargada de dar cumplimiento a la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Lc. Adm. Anselmo Cozaco Centurión
ALCALDE

